



H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° 034.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNÁSE al Diputado **Bernardo Quetglas** como **Miembro Suplente** del Diputado Luis Antonio Badaracco, en el Jurado de Enjuiciamiento, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 198º de la Constitución Provincial y al Artículo 2º - inciso e) de la Ley N° 5.848.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, cumplido, ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez.-

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 21-04-2010.-

Autor: H. Cámara de Diputados.-